

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN” (Referencia 2018/01).

En Zamudio siendo las 09:00 horas del día 16 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que el Equipo de Compras de la Unidad de Recursos y Sistemas de Gestión hubo solicitado la reunión.

Al considerarse que la contratación puede superar los 50.000 euros (se estima un presupuesto de 90.000 euros mas IVA para un periodo de tres años), en base a los procedimientos internos de contratación de bienes y servicios de Innobasque, el procedimiento a seguir es a través de la Mesa de Contratación.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

*Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.

*Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.

*Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.

*Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandia.

Jesús Urkiza Etxeandia actúa también como “Responsable de Compras” y hace la labor de Presidente y Secretario de la Mesa.

Habiendo comunicado previamente la imposibilidad, no asisten a la reunión.

*Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.

*Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani..

*Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.

Se da validez a la constitución de la Mesa y Teresa González como responsable de la contratación, comenta la necesidad.

Ya se han redactado la carátula de cláusulas administrativas, los pliegos tanto de cláusulas administrativas como de bases técnicas y el modelo de contrato a firmar con el adjudicatario para la puesta a disposición de los potenciales proveedores a través de la página web de Innobasque.

Escuchada la responsable de la contratación y atendiendo a las razones que argumenta y tras el correspondiente debate, se acuerda:

- 1) Fijar como presupuesto máximo de licitación 90.000 euros mas IVA para un periodo de tres años y realizar el proceso mediante el procedimiento negociado con publicidad en la página web de Innobasque.
- 2) Aprobar la Carátula de cláusulas administrativas particulares, en el que se incluyen también los criterios de valoración de las ofertas, que figura en el Anexo 1 del presente Acta.

3) Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares que figuran como anexo 2 del presente Acta.

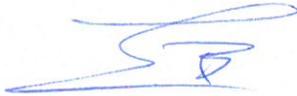
3) Aprobar los Pliegos de bases técnicas que figuran como anexo 3 del presente Acta.

4) Aprobar el modelo de contrato para que, junto a la documentación indicada en los puntos 1), 2) y 3), ponerlo a disposición de los interesados en el apartado de "Licitaciones en curso" de la página Web de Innobasque.

5) Cuando se disponga de la totalidad de las ofertas, la Unidad de Recursos y Sistemas de Gestión, como promotora de la contratación, y el Secretario de la Mesa procedan a la apertura de los sobres "A" que recogen la "Documentación administrativa y, de acuerdo a lo que establezca el Pliego de Cláusulas Administrativas, analice las mismas y proceda, en su caso, a la subsanación o aclaraciones procedentes.

6) Una vez completados, en su caso, los sobres "A", los sobres "B" y "C" se presentarán a la Mesa de Contratación, previamente convocada, para su análisis y valoración

Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



Fdo: Leire Bilbao Elguezabal.



Fdo: Luis Manero López.



Fdo.: Teresa González Cavia.



Fdo: Jesús Urkiza Etxeandia

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS SOBRES “B” Y “C” DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN” (Referencia 2018/01).

En Zamudio siendo las 06:30 horas del día 19 de abril de 2018, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que el Secretario de la Mesa hubo convocado la reunión.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

- *Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.
- *Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.
- *Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.
- *Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.
- *Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.
- *Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandia.

Jesús Urkiza Etxeandia actúa también como “Responsable de Compras” y hace la labor de Presidente y Secretario de la Mesa.

Habiendo comunicado previamente la imposibilidad, no asiste a la reunión:

- *Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani.

Se da validez a la constitución de la Mesa y Jesús Urkiza indica:

1) Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se recibieron las correspondientes a K35 IT Managers Group, S.L., JH6 Grupo Servicios Informáticos Integrales, S.L., HSI Technologies Euskadi, S.L. y Entelgy Ibai, S.A.U.

2) Tal y como se acordó en la reunión de la Mesa del 16 de febrero de 2018, la Unidad de Recursos y Sistemas y el Secretario de la Mesa, realizaron el análisis del contenido de los sobres “A” (Documentación Administrativa) habiéndose procedido a la petición, en su caso, de las subsanaciones a realizar y que fueron atendidas en plazo.

3) La reunión de hoy se ha convocado para el análisis y valoración de los sobres “B” y “C”.

A continuación se procede a la valoración del sobre “B” (Documentación Técnica), cuyo contenido previamente ya ha sido analizado por la Unidad de Recursos y Sistemas, y se procede a su valoración.

Seguidamente se da apertura a los sobres “C” cuyo contenido junto a la valoración obtenida en el sobre “B” da un resultado provisional.

Al tratarse de un procedimiento negociado con publicidad en el que exclusivamente es el precio la variable a negociar, se acuerda:

1) El Secretario de la Mesa invite a los 4 oferentes a que, si así lo consideran, modifiquen la propuesta

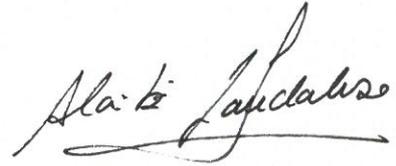
económica inicialmente remitida en el sobre "C".

2) Una vez concluido el plazo de presentación de las mismas, se convoque de nuevo a la Mesa de Contratación para decidir sobre la adjudicación definitiva.

Sin mas asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.



Fdo: Leire Bilbao Elguezabal.



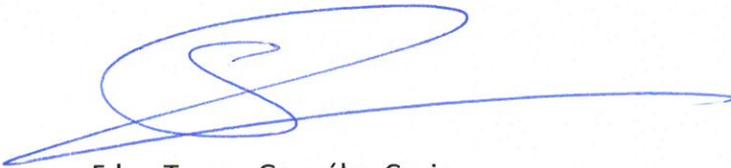
Fdo: Alaitz Landaluze Solaun.



Fdo: Gotzon Bernaola Ariño.



Fdo: Luis Manero López.



Fdo.: Teresa González Cavia.



Fdo: Jesús Urkiza Etxeandia

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN EL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE
COMUNICACIÓN” (Referencia 2018/01).**

En Zamudio siendo las 09:00 horas del día 27 de abril de 2018, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que el Secretario de la Mesa hubo convocado la reunión.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

- *Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.
- *Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.
- *Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.
- *Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.
- *Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandia.

Jesús Urkiza Etxeandia actúa también como “Responsable de Compras” y hace la labor de Presidente y Secretario de la Mesa.

Habiendo comunicado previamente la imposibilidad, no asisten a la reunión:

- *Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.
- *Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani.

Se da validez a la constitución de la Mesa y Jesús Urkiza indica que, realizada la invitación de modificación de la propuesta económica a los cuatro oferentes, se ha recibido modificada por parte de K35 IT Managers Group, S.L. y de HSI Technologies Euskadi, S.L. Las otras dos entidades han comunicado que mantenían la propuesta inicial.

Seguidamente, se lleva a cabo la apertura de las dos nuevas propuestas y se procede a la valoración final que arroja el siguiente resultado:

- * HSI Technologies Euskadi, S.L..... 95,49 puntos.
- *K35 IT Managers Group, S.L..... 92,07 puntos.
- * Entelgy Ibai,S.A.U..... 87,49 puntos.
- *JH6 Grupo Servicios Informáticos Integrales, S.L..... 80,43 puntos.

(Se adjunta a la presente acta, la valoración pormenorizada de acuerdo a los criterios fijados en las bases de contratación).

SE ACUERDA:

1)Comunicar a HSI Technologies Euskadi, S.L. que su propuesta ha resultado ser económicamente la mas ventajosa y que, a fin de proceder a la adjudicación definitiva, deben remitir la documentación exigible según el apartado 3.9 de las Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso.

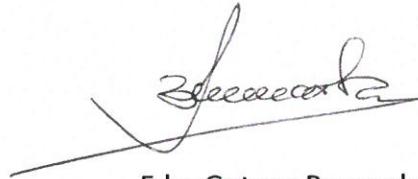
2) Si la información a la que se refiere el punto anterior es recibida debidamente, comunicar a todos los oferentes la adjudicación definitiva a HSI Technologies Euskadi, S.L. acompañando el resumen de las valoraciones individuales obtenidas en el proceso.

3) El Departamento de Finanzas y Control inicie los trámites administrativos necesarios para el cambio de proveedor en los servicios contratados y la firma del correspondiente contrato con HSI Technologies Euskadi, S.L.

Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



Fdo: Leire Bilbao Elguezabal.



Fdo: Gotzon Bernaola Ariño.



Fdo: Luis Manero López.



Fdo.: Teresa González Cavia.



Fdo: Jesús Urkiza Etxeandia

VALORACIÓN DE OFERTAS - RESUMEN DE PUNTUACIÓN

	%	HSI	K35	JH6	ENTEELGY
OFERTA ECONÓMICA	40	35,49	40,00	29,28	34,02
SOLVENCIA (CAPACIDADES Y EXPERIENCIA)	40	40,00	36,67	36,48	36,67
MEJORAS SOBRE LA PROPUESTA	20	20,00	15,41	14,67	16,81
TOTAL		95,49	92,07	80,43	87,49

Precio definitivo de adjudicación HSI
(sin I.V.A)

74250

